

Ciclo Lectivo 2024: comienzan las inscripciones para primer grado

10 octubre, 2023



En octubre y noviembre se desarrollarán diferentes instancias para que cada familia inscriba a los niños y niñas en el traspaso de nivel Inicial a primer grado de primaria.

La [**Dirección General de Escuelas \(DGE\)**](#) informó, por medio del Memorándum 435 Bis, que durante octubre se realizarán los procedimientos y las distintas instancias para las **inscripciones a primer grado** en las escuelas de gestión estatal para el **ciclo lectivo 2024**.

Fechas e instancias de inscripciones a primer grado

-Etapa Inscripción Directa

-Fecha: del 11 al 18 de octubre.

En esta fecha, los padres, madres o adultos responsables de niños y niñas de sala de 5 años deberán completar un formulario para solicitar la inscripción directa. Cada escuela facilitará el formulario a cada familia, donde dejará constancia de que acepta el banco.

-Etapa de preinscripción e inscripción de niños y niñas con prioridad

-Preinscripción

-Fecha: del 23 al 28 de octubre.

En estas fechas, los padres, madres o adultos responsables deberán llevar de manera presencial a la escuela la documentación que acredite la prioridad.

En esta instancia deberán inscribirse los niños y niñas con certificación de discapacidad, hermanos o hermanas de los que ya asisten a la escuela, hijos de personal docente y no docente que trabajen en la institución, hermanos y hermanas e hijos del personal docente y no docente con los jardines de infantes que la primaria articula.

Etapa de preinscripción e inscripción para nuevos aspirantes

-Etapa de preinscripción

Fecha: 2 y 3 de noviembre.

Los padres, madres y adultos responsables deberán presentar en la institución la acreditación de domicilio del hogar cercano a la escuela o domicilio laboral de los padres cercano a la escuela.

Instancia de reubicación de estudiantes que no ingresaron en las instancias anteriores

Fecha: del 13 al 21 de noviembre.

Las supervisiones, junto a los equipos de cada escuela y la Dirección de Nivel Primario serán responsables de la reubicación para que los niños puedan comenzar primer grado, garantizando un banco en una escuela a la cual le queden vacantes.

Es importante que el viernes 10 de noviembre las escuelas publiquen en un lugar o cartelera visible la nómina de estudiantes inscriptos que accedieron a un banco.

Las familias deben tener en cuenta que en todas las instancias deberán presentar con el DNI del niño o niña (original y copia), partida de nacimiento (original y copia) y certificado único de discapacidad realizado por médico o especialista.

En caso de que el niño o niña no posea DNI, la escuela deberá dejar constancia e informar a la Supervisión.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza